

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN**

**Facultad de Ciencias de la
Documentación**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Información y documentación se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad a la información en general y el sistema de quejas y reclamaciones.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con los mecanismos de coordinación docente, con el sistema de quejas y sugerencias, y con la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con la titulación.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la Universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información general exigida en el proceso de evaluación del seguimiento se encuentra en el apartado "Docencia" donde si accede al apartado de " titulaciones impartidas " se vuelve de nuevo a la página intermedia de carácter general que obliga de nuevo a hacer el mismo recorrido anterior. Sin embargo y dentro de la misma página donde aparece el epígrafe anteriormente citado, aparece como epígrafe independiente el del título en el que sí aparecen los ítems solicitados por ACAP para el seguimiento en una serie de documentos pdf pero no se puede considerar que la información esté integrada en la propia del centro ni que sea de fácil acceso.	Recomendaciones
No se ha encontrado información al número mínimo y máximo de créditos por tipo de matrícula en el apartado de " Descripción del título"	Recomendación
La información sobre la normativa de permanencia se encuentra en el apartado de Acceso y Admisión.	Recomendaciones
No se ha encontrado información respecto a la oferta de plazas	Advertencias
La normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos debe adaptarse a lo dispuesto en R.D. 1618/2011 de 14 de Noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas de Educación Superior.	Recomendaciones
Se recomienda clarificar la información sobre módulos y materias y su secuencia temporal	Recomendaciones
El formato PDF no es el más indicado, en términos de accesibilidad, para presentar, una tras otra, todas las fichas de las asignaturas.	Recomendaciones
El sistema de quejas y reclamaciones no es lo suficientemente accesible desde la página del título	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Sistemas para la mejora de la calidad del título**

Comentario	Tipo
No hay evidencias de un funcionamiento efectivo de los mecanismos de coordinación docente así como de los que permiten la interrelación entre las distintas comisiones. Además, dadas las funciones asignadas al coordinador de grado es preciso clarificar el apoyo que recibe de las distintas comisiones y subcomisiones para poder realizarlas.	Advertencias
En cuanto a los mecanismos establecidos para la evaluación de la calidad de la docencia, se aprecia que las cifras de participación en el marco del programa DOCENTIA son excesivamente bajas como para poder obtener conclusiones fiables. Se considera una buena iniciativa la adoptada por el título organizando encuestas propias para conseguir una mayor participación aunque el objeto de las mismas se circunscribiese exclusivamente a poder detectar posibles solapamientos de contenidos.	Buena práctica
En lo que se refiere a la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la implantación del título y tal y como el propio autoinforme explicita, los niveles de participación son escasos, lo que impide llegar a conclusiones. Se recomienda incentivar la participación así como, tal y como está previsto, extender las encuestas de satisfacción al personal de Administración y Servicios.	Recomendaciones

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Se estima conveniente que las recomendaciones realizadas por ANECA relativas a los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas se pongan en marcha.	Recomendaciones
Las indicaciones realizadas por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la Universidad se han tenido en cuenta y se han puesta en marcha, medidas correctoras para la mejora de los ítems señalados.	Buena práctica

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
El análisis de las fortalezas se limita a la mera enumeración de las mismas y a veces se considera una fortaleza lo que podría considerarse un mínimo exigible.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Facultad de Ciencias de la Documentación

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Respecto al análisis de los puntos débiles se advierte una detección de los mismos y unas propuestas de mejora articuladas de manera coherente
--

Buena práctica



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**